

CATEGORÍA DE CENTRO		INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
DENOMINACIÓN	INSTITUTO COMPLUTENSE DE INVESTIGACIÓN DE ANALISIS ECONOMICO (ICAE)		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los institutos universitarios de investigación son centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística que pueden organizar y desarrollar programas y estudio de doctorado y de postgrado, cuentan con un alto nivel de especialización y pueden proporcionar asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias.		
ÁMBITO/S DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICAS O DE CREACIÓN ARTÍSTICA	Macroeconomía Microeconomía Economía Monetaria y Financiera Econometría y Matemáticas		
DATOS INSTITUCIONALES			
TIPO DE INSTITUTO	PROPIO	CÓDIGO DE INSTITUTO	354
OTRAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES QUE LO INTEGRAN	NO PROCEDE		
FECHA DE CREACIÓN	Creado oficialmente en 1993 por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 20/04/1993.		
SEDE	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM		
DIRECCIÓN	INSTITUTO COMPLUTENSE DE INVESTIGACIÓN DE ANALISIS ECONOMICO (ICAE) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Pabellón prefabricado 1ª Planta, ala norte Campus de Somosaguas 28223 - Pozuelo de Alarcón (MADRID) SPAIN		
CORREO @	icaesec@ccee.ucm.es	TELÉFONO	91 394 2611
WEB	<a href="https://www.ucm.es/icae">https://www.ucm.es/icae</a>		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	El Instituto actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: Consejo de Instituto. b) Órganos Unipersonales: Director/a, Subdirector/a y Secretario/a del Instituto.		
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	El Consejo de Instituto actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición y funcionamiento son los establecidos en el artículo 59 de los Estatutos de la UCM y su desarrollo en los artículos 60 a 62 del Reglamento de Centros y Estructuras.		
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	En la actualidad el Instituto no cuenta con RRI. El desarrollo de su funcionamiento interno se regula mediante los Estatutos de la UCM, el Reglamento de Centros y Estructuras, el convenio de creación o de adscripción, en su caso, y por sus propias normas.		